

II. PROGRAMA DE RECONSTRUCCION

La reconstrucción ha planteado nuevos retos y nuevas dificultades, pero también ha representado una valiosa oportunidad para profundizar la consolidación del proceso de paz en Guatemala y avanzar de manera decisiva en la solución de algunos de los problemas sociales más graves del país como es el caso de la pobreza extrema, el deterioro ambiental y el déficit cuantitativo y cualitativo de viviendas.

La articulación de la reconstrucción con el proceso de paz ha permitido visualizar la reconstrucción como un proceso integral que busca reconstruir el entorno económico y social afectado o dañado sobre bases sostenibles y sustentables y desde una perspectiva de mediano y largo plazo. En este sentido, la reconstrucción se convierte en un poderoso instrumento de fortalecimiento del proceso de paz y sienta las bases de un proceso de desarrollo humano integral en el país.

El proceso integrado de reconstrucción-transformación ha representado la opción política socialmente viable para

conciliar las mayores necesidades de gasto público con las mayores restricciones presupuestarias derivadas de una posible reducción del ritmo de crecimiento económico en 1999, respecto a lo utilizado para la formulación del presupuesto. Sin embargo, el gobierno con la aprobación del Congreso de la República destinará recursos provenientes de la desincorporación de activos para atender programas y proyectos del Programa de Reconstrucción, sin desatender el financiamiento de los compromisos de los acuerdos para la construcción y consolidación de la paz.

1. DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN MITCH

El Mitch dejó daños cuantiosos en la región centroamericana, tanto en pérdida de vidas humanas como en infraestructura física, en la producción agropecuaria y en el medio ambiente. Un resumen de los principales daños ocasionados en Guatemala, se presenta en el siguiente cuadro:

GUATEMALA CUADRO GENERAL DE DAÑOS A CONSECUENCIA DEL HURACAN MITCH

TIPO DE DAÑO	NUMERO
DAÑOS HUMANOS	
Personas fallecidas	268
Personas desaparecidas	121
Personas heridas	280
Personas evacuadas	106,604
Personas damnificadas	110,752
Personas afectadas	749,533
Personas en riesgo	170,013
Personas en albergues	54,725
VIVIENDA	
Viviendas afectadas	19,332
Viviendas destruidas	2,293
Viviendas en riesgo	93,843
INFRAESTRUCTURA VIAL	
Puentes dañados	121
Tramos carreteros dañados	90
Caminos rurales dañados	34
ENERGIA ELECTRICA	
Hidroeléctricas con daños	5
Líneas de Distribución con daños	10
AGUA Y SANEAMIENTO	
Sistemas de agua dañados	233
Sistemas de letrinas destruidas	150
Alcantarillados dañados	45
EDUCACION	
Establecimientos educativos dañados	331
Pérdida en libros de texto	US\$ 0.7 Millones
Pérdida en pupitres	US\$ 0.9 Millones
SECTOR AGROPECUARIO	
Valor estimado de las pérdidas agropecuarias	US\$ 242.0 Millones

Fuente: elaboración de SEGEPLAN con base en cifras oficiales

En cuanto a las pérdidas en el sector agropecuario, cerca de 100,000 hectáreas de tierra resultaron dañadas, principalmente las cultivadas de café y maíz, en las regiones más afectadas por

este fenómeno natural. A continuación se presenta el reporte de los daños ocasionados en las áreas cultivadas en las regiones afectadas, así como la cuantificación de las pérdidas ocasionadas:

GUATEMALA DAÑOS A LA PRODUCCION AGRICOLA CAUSADOS POR EL HURACAN MITH

Producto	Hectáreas dañadas	Jornales perdidos	Pérdida financiera 1/
Exportaciones Tradicionales	62,360	7,405,714	1,263,104
Banano	6,500	708,500	648,000
Café	55,778	6,693,360	613,800
Caña (azúcar)	82	3,854	1,304
Exportaciones no Tradicionales	1,345	233,181	33,582
Arveja China	266	80,938	4,741
Melón	96	21,120	9,176
Berries	37	14,800	2,446
Cardamomo	833	105,960	16,552
Okra	43	10,363	667
Hortalizas y Frutales	1,773	390,366	58,435
Hortalizas	735	147,000	12,519
Frutales	327	66,708	29,627
Cebolla	76	34,839	1,490
Citricos	190	47,500	5,710
Guisquil	41	12,587	97
Papa	186	33,852	4,638
Pepino	90	9,030	1,520
Sandía	185	38,850	2,534
Granos Básicos	19,948	1,861,178	64,748
Maíz	14,269	1,055,996	30,565
Aroz	3,461	519,150	20,494
Frijol	2,218	286,122	13,689
Otros Cultivos	12,824	1,645,811	177,273
Tabaco	1,703	570,506	43,727
Tomate	609	199,143	60,594
Plátano	3,632	515,744	48,140
Maní	205	63,550	946
Chile Pimiento	119	34,629	7,418
Sorgo	1,703	68,120	2,389
Soya	153	6,120	818
Ajonjolí	4,700	168,000	13,239
Total	98,250	11,538,250	1,597,142
Total en miles de US\$ 2/			228,163.11

Fuente: elaboración de SEGEPLAN con base en cifras del MAGA

1/ cifras en miles de Quetzales

2/ tipo de cambio: Q.7.00 por 1 \$ USA

Las pérdidas mencionadas ocasionaron un impacto negativo en los principales indicadores macroeconómicos (la estimación de este efecto se presenta en otros capítulos de este documento). Los mayores daños ocasionados por el huracán Mitch en Guatemala se concentraron en 19 municipios, de los cuales 6

fueron los más afectados, sin embargo, también se reportaron daños sustanciales en el resto de municipios afectados con daños secundarios. Un resumen de los departamentos y municipios con mayores daños se presenta a continuación:

**GUATEMALA
MUNICIPIOS CON DAÑOS MAYORES Y SECUNDARIOS
A CAUSA DEL HURACAN MITCH**

MUNICIPIOS CON DAÑO PRINCIPAL		MUNICIPIOS CON DAÑO SECUNDARIO	
Municipios	Departamento	Municipio	Departamento
Los Amates	Izabal	El Estor	Izabal
Morales	Izabal	Puerto Barrios	Izabal
Panzós	Alta Verapaz	Cahabón	Alta Verapaz
Petapa	Guatemala	Chisec	Alta Verapaz
Amatitlán	Guatemala	Sayaxché	Petén
Villa Canales	Guatemala	Gualán	Zacapa
		Chiquimulilla	Santa Rosa
		Guazacapán	Santa Rosa
		Taxisco	Santa Rosa
		Nueva Concepción	Escuintla
		La Gomera	Escuintla
		San José	Escuintla
		Iztapa	Escuintla

Fuente: elaboración de SEGEPLAN con base en datos oficiales.

En el ámbito nacional, el impacto de este fenómeno natural se observó con menor intensidad, sin embargo, se considera que los efectos se visualizarán en toda la República.

2. PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN: un esfuerzo para restablecer, desarrollar y fortalecer nuestro futuro como pueblo y nación

Con el propósito de paliar la situación generada por este fenómeno natu-

ral, el Gobierno de Guatemala formuló un Programa de Reconstrucción sustentado en cuatro premisas básicas:

1. Es adicional, no sustituto, del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
2. La reconstrucción debe aprovecharse para recuperar y mejorar la infraestructura que se perdió, así como para rehabilitar y fortalecer la capacidad productiva, para llevarla a niveles superiores a los previos al desastre.

3. Debe concederse la máxima prioridad a las acciones orientadas a mejorar la prevención y la capacidad de respuesta institucional y comunitaria ante desastres futuros.
4. Debe sustentarse en un enfoque regional, que tienda a restablecer los equilibrios intra-regionales y a aprovechar la crisis para lograr un reposicionamiento estratégico de la región, incluyendo nuevos impulsos a la integración.

Tomando en consideración esas premisas, con el Programa de Reconstrucción se pretende alcanzar cuatro objetivos fundamentales:

1. Normalizar las condiciones de vida de las personas damnificadas.
2. Reconstruir los daños físicos causados por el Huracán.
3. Recuperar y desarrollar la capacidad productiva del país.
4. Mejorar los sistemas de prevención y la capacidad de mitigación ante desastres futuros.

Dichos objetivos fueron separados en dos fases:

1. Los dos primeros objetivos serían cumplidos en cien días a partir del 13 de noviembre de 1998 y pasarían a formar la "Agenda de los 100 Días".
2. El tercer y cuarto objetivos, dada su naturaleza de más largo alcance, incluyen las acciones de reactivación productiva y las de prevención que el gobierno actual estaría ejecutando en el resto de 1999 y que requerirán esfuerzos particulares durante los próximos Gobiernos.

3. EVALUACIÓN DE LAS METAS DE LA AGENDA DE LOS 100 DÍAS

Con la Agenda de los 100 días, el Gobierno de la República se planteó lograr los siguientes objetivos:

- a. Normalizar las condiciones de vida de las personas damnificadas, y
- b. Reconstruir los daños físicos causados por el Huracán Mitch.

Para lograr dichos objetivos, se plantearon las siguientes metas que deberían ser cumplidas en un período de 100 días, iniciado el 12 de noviembre de 1998 y concluyendo el 20 de febrero de 1999:

1. Canalizar alimentos, medicinas, agua potable y otros artículos básicos aportados por los guatemaltecos, el gobierno y la comunidad internacional, a la totalidad de las personas viviendo en albergues o en hogares temporales, así como a la población damnificada, para garantizar su seguridad alimentaria durante el tiempo que sea necesario.
2. Cubrir a toda la población que se encuentra en riesgo de brotes epidémicos con acciones de vacunación, atención y prevención de diarreas y cólera, malaria y dengue, así como afecciones de la piel, dotando de todos los medicamentos y equipamiento necesarios. Rehabilitaremos la red de servicios de salud.
3. Dotar de agua potable a las comunidades afectadas, habilitar el 75% de los sistemas de agua (acueductos, alcantarillados y letrinas dañados) y reconstruir el 50% de los destruidos.

4. Habilitar el 75% de los edificios escolares dañados y reconstruir el 50% de las escuelas destruidas.

5. Reponer los libros de texto escolares y pupitres dañados.

6. Proveer materiales y asistencia técnica al 80% de la población evacuada para que, a través de ayuda mutua y esfuerzo propio, puedan rehabilitar su vivienda.

7. Habilitar todas las carreteras y puentes de la red vial primaria asfaltada y poner en funcionamiento la red vial secundaria dañada.

8. Restablecer el funcionamiento de los servicios de electricidad en las áreas afectadas y normalizar el funcionamiento de las hidroeléctricas dañadas.

9. Apoyar la producción agrícola y el empleo rural del país, habilitando 29 unidades de riego, 50 sistemas artesanales de riego y 100 pequeñas unidades de riego que fueron afectadas por el Huracán.

10. Rehabilitar 1,000 hectáreas de los terrenos afectados por el Huracán en posesión de los pequeños y medianos productores.

11. Evaluar y atender los daños ambientales causados por el huracán y mejorar el plan orientado a fortalecer la capacidad de prevención.

12. Apoyar todas las acciones para la reactivación de la economía y la generación de empleo en las áreas rurales afectadas, así como coordinar el Sector Público y Privado para diseñar el Pro-

grama Nacional de Recuperación y Desarrollo de la Capacidad Productiva del país.

Al concluir dicho plazo, los logros alcanzados en cada una de las metas fueron:

META 1: El total de personas que requirieron ser ubicadas en albergues u hogares temporales fue de 54,725. Al finalizar los 100 días, se pretendía que el 100 por ciento de esta población regresara a sus viviendas, si era factible reconstruirlas, caso contrario, se les brindaría apoyo para una nueva solución habitacional. Además, debía proporcionarles alimento, ropa y medicamentos, hasta que esto no fuera requerido, con el propósito de garantizar su seguridad alimentaria.

Las acciones emprendidas en este sentido, consistieron en:

› Mediante el Programa Techo-Piso, se proporcionó materiales y asistencia técnica a los afectados para reconstruir sus viviendas.

› De no poder reconstruirse su vivienda o ubicarse a la población en sus viviendas originales, se proporcionó solución a través del Plan FOGUAVI.

› Acompañando estos programas se implementó el Programa de Alimentos por Trabajo, con el propósito que la población afectada, no sólo lograra su solución habitacional, sino también el sustento para su familia.

Al 20 de febrero de 1999 los resultados de este esfuerzo fueron los siguientes:

› Un total de 54,195 personas fueron reubicadas en sus propias viviendas o en viviendas alternativas, que les fueron proporcionadas mediante el Plan FOGUAVI.

› Quedaron 530 personas que no habían obtenido este tipo de ayuda, sin embargo, seguían recibiendo alimentos, medicamentos y vestuario en los albergues en donde aún estaban ubicadas (Zacapa, Sololá, Izabal y Chiquimula).

› Con el apoyo de los guatemaltecos y guatemaltecas solidarios, la comunidad internacional y las instituciones del Gobierno de la República involucradas, se proporcionó atención médica, alimentos y vestido a la población en albergues u hogares temporales.

› Se acompañó a estos programas con el Programa de Alimentos por Trabajo, el

cual consistió en proporcionar una ración que garantizaba el suministro de nutrientes necesarios para una dieta balanceada, para 5 personas, a cambio de apoyar con su mano de obra en los trabajos de reconstrucción. La inversión ejecutada en este programa ascendió a US\$.1.4 millones y se implementó en todos los departamentos afectados, principalmente en Izabal, Alta Verapaz y Zacapa.

META 2: Para dar cumplimiento a esta meta, las acciones emprendidas se concentraron en:

› Ejecución de los 10 programas siguientes, con los cuales se cubrió al total de la población en riesgo inminente y se aprovechó a extender a nivel nacional:

PROGRAMA	BENEFICIARIOS
<i>Programa Nacional de Inmunizaciones</i>	7,280,689
<i>Prevención y Atención del Dengue</i>	1,206,649
<i>Prevención y Atención de Malaria</i>	6,928,286
<i>Control y Tratamiento de Enfermedades Zoonóticas</i>	2,800,000
<i>Prevención de Enfermedades Diarréicas y Cólera</i>	5,641,619
<i>Prevención y Atención de Enfermedades de la Piel</i>	2,800,000
<i>Rehabilitación de Centros y Puestos de Salud</i>	2,800,000
<i>Programa Nacional de Comunicación Social en Salud</i>	6,910,668
<i>Programa de Logística y Movilización Social</i>	475,121
<i>Equipamiento para Tratamiento Ambulatorio</i>	2,800,000

› Se creó la Comisión Interinstitucional que agrupa los Ministerios de Salud y Asistencia Social; Agricultura, Ganadería y Alimentación; y Defensa, para la conformación de las denominadas

Brigadas de Apoyo Técnico, las Brigadas Operativas de Salud y los Consejos Departamentales de Emergencia, a través de los cuales la promoción de acciones integrales en salud tuvo una cober-

tura efectiva y eficaz a nivel nacional. En la ejecución de estos programas se contó además con el apoyo de estudiantes de medicina de la Universidad de San Carlos, así como de la comunidad internacional.

› En cuanto al apoyo brindado por la comunidad internacional en ésta área, Estados Unidos, México y Cuba prestaron asesoría y desarrollo de acciones médico-epidemiológicas en áreas prioritarias, colaboraron en la organización y funcionamiento de dos hospitales de campaña, prestaron asesoría para la red de laboratorios clínicos y microbiológicos y colaboraron en la distribución de medicamentos, con apoyo financiero y otros insumos en las áreas de salud. El monto total ejecutado en estos rubros fue de US\$.4.1 millones.

› Adicionalmente, se realizaron acciones fitozoosanitarias que consistieron en la vacunación de animales (bovinos, porcinos, equinos, aves y caninos); y se dio tratamiento para la incineración de los cuerpos en descomposición de animales. Con ello, se evitó el riesgo de contraer enfermedades contagiadas por animales o por su descomposición, tanto a personas como a los demás animales. La inversión ejecutada fue de US\$.124.4 millones.

META 3: El tema del agua potable, alcantarillas y letrinas, es vital en este tipo de desastres, dado que su buen funcionamiento contribuye a preservar la buena salud de la población afectada. De ahí que el Gobierno de la República se propuso habilitar el 75 por ciento de los sistemas de agua dañados y reconstruir el 50 por ciento de los que quedaron totalmente destruidos.

› Se reportaron un total de 472 sistemas de agua dañados. De estos, al 20 de febrero del presente año, fueron rehabilitados 387 (82 por ciento) y se encuentran en rehabilitación un total de 85 (18 por ciento). Esto significa que la meta del 75 por ciento fue superada. La población beneficiada con el cumplimiento de esta meta fue de 500,316 personas y la inversión ejecutada ascendió a US\$.1.3 millones.

› Se invirtió en materiales para la desinfección del agua, como hipoclorito de calcio y sodio, plata coloidal, cloro, goteros y recipientes plásticos, de forma que la población gozara del uso de agua potable tratada. El monto invertido por este concepto fue de US\$.0.3 millones.

META 4: Los daños ocasionados por el Huracán Mitch también se evidenciaron en la prestación del servicio educativo. Para evitar que los daños ocasionados afectaran el ciclo escolar normal, el Gobierno de la República se planteó la meta de habilitar el 75 por ciento de los edificios escolares dañados y rehabilitar el 50 por ciento de las escuelas destruidas. Esto suponía una inversión significativa en materia de infraestructura educativa.

Los resultados obtenidos al 20 de febrero del presente año, fueron:

› Se logró la rehabilitación de 156 edificios dañados (66 por ciento de la meta planteada). No fue posible la rehabilitación del 75 por ciento que se planteó al inicio de la Agenda de los 100 días debido básicamente a la inaccesibilidad de los lugares en donde se encontraban los edificios.

› En cuanto a la reconstrucción de los edificios destruidos, se superó la meta del 50 por ciento planteado, logrando reconstruir 42 de los 74 edificios reportados (56 por ciento).

Pese a que aún quedan edificios escolares por reparar o reconstruir, ello no ha afectado el inicio del ciclo escolar, dado que el Gobierno de la República identificó locales alternativos en donde se están impartiendo las clases hasta que sean completamente habilitados los anteriores, o bien, están siendo impartidas las clases a través de PRONADE.

META 5: Una cantidad significativa de libros de texto, material didácticos y pupitres fueron destruidos a causa de los efectos del Huracán Mitch, de ahí que otra meta planteada fue la reposición del 100 por ciento de los mismos, lo cual fue logrado. El monto invertido en este concepto ascendió a US\$.1.8 millones.

META 6: Con esta meta, el Gobierno de la República se propuso atender al 80 por ciento de la población cuyas viviendas resultaron dañadas o completamente destruidas a causa del Huracán Mitch, mediante la entrega de materiales y la prestación de la asistencia técnica necesaria para que pudiera volver a sus propias viviendas, o bien, proporcionarles otra solución habitacional alternativa.

Para alcanzar esta meta, el Gobierno realizó las siguientes acciones, alcanzando los resultados que se describen a continuación:

› Se implementó el Programa Techo-Piso en los 18 departamentos en que fue

preciso atender a la población por esta causa, brindando principal atención a los departamentos de Guatemala, Izabal y Alta Verapaz, que fueron mayormente afectados.

› Se suministró materiales y herramientas para la construcción de soluciones habitacionales a 8,951 familias (44,755 personas) cuyas viviendas fueron completamente destruidas o dañadas. Con ello, se logró atender al 98 por ciento de la población afectada, superándose la meta propuesta del 80 por ciento. El gasto ejecutado por este concepto fue de US\$.4.6 millones.

› Al Programa Techo-Piso se unió lo ejecutado a través del Plan FOGUAVI, con el cual se proporcionaron lotes a las familias cuyas viviendas quedaron completamente destruidas y no podían volver a sus lugares de origen por haberse estos deslavado o desaparecido. Se benefició a un total de 2,140 familias: 1,861 con adquisición de lotes en los departamentos de Izabal, Guatemala, Zacapa, Escuintla y El Progreso; y el resto, con materiales para la construcción y mejoramiento de sus viviendas en Zacapa, Guatemala, Santa Rosa, Jutiapa y San Marcos. El costo total de la implementación de este Plan fue de US\$.2.8 millones.

› Ambos programas fueron acompañados por el Programa de Alimentos por Trabajo, con el cuál se buscó atender la situación nutricional de la población damnificada y cuyos resultados se explicaron anteriormente.

META 7: Los logros alcanzados en el cumplimiento de esta meta fueron los siguientes:

› En cuanto a la red vial, al 20 de febrero se encontraban en pleno funcionamiento los 1,878 Kms. de terracería dañados y los 2,043 Kms. de rutas pavimentadas y los puentes vehiculares, de hamaca, peatonales y bóvedas afectados. Las acciones emprendidas permitieron que antes de finalizar los 100 días, la red vial primaria se encontrara en condiciones óptimas para permitir su tránsito normal y la red secundaria, en proceso de rehabilitación. El costo total de estas reparaciones fue de US\$.43.9 millones.

› Está pendiente de concluir la reparación de 182 Kms. de terracería, 55 puentes vehiculares, 6 puentes de hamaca, 3 puentes peatonales, 1 bóveda, las bordas del Motagua, reparar la pista de Retalhuleu, los daños a la línea férrea y algunos dragados. Por estos conceptos se ha comprometido la ejecución de US\$.18.5 millones.

META 8: Con esta meta, el Gobierno de la República se comprometió al restablecimiento del tendido eléctrico destruido así como a la reparación de las hidroeléctricas dañadas. Las acciones emprendidas en este sentido dieron fruto inmediato, lográndose que la población no se viera afectada por la falta de este servicio básico.

› En cuanto a las hidroeléctricas dañadas, se rehabilitaron las 5 plantas dañadas. El monto invertido por este concepto fue de US\$. 1.7 millones.

› Se reportaron 17 líneas de distribución dañadas, las cuales fueron completamente reparadas en el primer mes de la Agenda de los 100 días; ello permitió la fluidez efectiva de este servicio

en las áreas afectadas. El monto invertido en dicha reparación asciende a US\$.2.3 millones.

› También fue requerida una inversión de US\$. 0.4 millones en transporte y control de energía, en las 3 líneas de interconexión entre Guatemala y El Salvador, Escuintla-Chiquimulilla-El Progreso-Jutiapa, y el sistema de bombeo de agua de la subestación de Guatemala Sur.

META 9: Con esta meta se pretendía rehabilitar 29 unidades de riego, 50 sistemas artesanales de riego y 100 pequeñas unidades de riego que fueron afectadas por el huracán, con el propósito de poner en funcionamiento en un plazo de tiempo relativamente corto, las grandes plantaciones dañadas y contribuir a la recuperación de los daños agrícolas y las fuentes de empleo perdidas. Los resultados alcanzados al 20 de febrero del presente año fueron:

› La rehabilitación del 100 por ciento de las grandes unidades de riego dañadas (22), beneficiando a un total de 18,060 personas, con un costo de US\$.0.4 millones.

› En cuanto a los sistemas de riego artesanales, al inicio de la Agenda de los 100 Días se reportaron dañados un total de 50; sin embargo, se rehabilitaron 114, esto representa una ejecución del 228 por ciento de la meta propuesta. La población beneficiada fue de 38,640 personas. El monto invertido fue de US\$.0.6 millones.

› La meta planteada en cuanto a pequeñas unidades de riego era de 100 unidades rehabilitadas. Se logró rehabilitar

99 de las reportadas dañadas, beneficiando a un total de 495 pequeños agricultores de los departamentos de Zacapa, El Progreso y Chiquimula, con una inversión de US\$.0.1 millones.

Es importante señalar que las comunidades afectadas jugaron un papel preponderante en el logro de estos resultados, proporcionando su apoyo completo a través de su mano de obra.

META 10: Con esta meta, el Gobierno de la República se comprometió a rehabilitar 1,000 hectáreas afectadas por las inundaciones ocasionadas por el Huracán Mitch, realizando tareas de limpieza de cultivos, drenaje de aguas, dragado de ríos, etc.

› Los resultados alcanzados superan sustancialmente lo comprometido, lográndose la rehabilitación de 5,278 hectáreas (428 por ciento de la meta), mediante el uso de 57 tractores de oruga y 7 retroexcavadores, con un costo US\$.1.5 millones. Con ello se benefició a un total de 19,848 personas. Se espera la producción de hortalizas, frutales, tabaco y granos básicos en estos terrenos rehabilitados, generando un monto de US\$. 33.2 millones.

META 11: Con esta meta el Gobierno se comprometió a fortalecer las acciones para la prevención de daños ambientales que venía ejecutando.

› Ante el riesgo que constituyó para la población de Amatilán el incremento en el nivel del lago, fue necesario desarrollar una serie de actividades para normalizar el nivel de las aguas, a través de la excavación de los canales que habían sido asolvados y que sirven de afluente al lago.

› Se iniciaron acciones para prevenir futuras inundaciones a través de una vigilancia estricta en el manejo adecuado de las canteras que existen sobre el río Villa Lobos. El monto invertido fue de US\$. 1.7 millones y se benefició a 1.6 millones de personas.

META 12: Para el cumplimiento de esta meta, el Gobierno de la República, consciente que la reactivación de la actividad económica en las áreas rurales afectadas por el Huracán es una tarea de mediano y largo plazos, inició algunas actividades que coadyuvarán su logro, tales como:

› Se estableció un fideicomiso en el Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-, con el cual se otorgarían créditos en condiciones blandas: con una tasa de interés del 8 por ciento y un plazo de 5 años para pagar, con períodos de gracia variables, con el propósito de otorgar créditos a los pequeños y medianos agricultores para la recuperación de sus inversiones en agricultura y ganadería. Al 20 de febrero, se autorizaron un total de 1,877 créditos, por un monto de US\$.4.2 millones.

› La destrucción a la infraestructura de la producción bananera, cuyo reporte fue de 40 kms. de bordas y 68 kms. de caminos y puentes, fue motivo de especial atención porque con ello se puso en riesgo la estabilidad laboral de 10,000 trabajadores directos y unas 60,000 personas que dependen indirectamente de los ingresos generados por dicho cultivo. Se dañaron un total de 10,000 hectáreas que estaban sembradas con este cultivo, lo cual equivale a un 85 por ciento del total cultivado en Izabal (59 por ciento de nivel nacional). Con

el propósito de dar solución a corto plazo a la problemática ocasionada por este fenómeno natural, el Gobierno de la República, en coordinación con las empresas bananeras de la región afectada, emprendió un plan de reconstrucción de la infraestructura dañada, que al 20 de febrero benefició a 145,500 personas.

4. FINANCIAMIENTO DE LA ETAPA DE EMERGENCIA Y LA AGENDA DE LOS 100 DÍAS

En fecha 31 de Octubre de 1998, mediante Decreto Gubernativo No. 1-98, ratificado por Decreto No. 67-98 del Congreso de la República, se declaró el estado de Calamidad Pública en Guatemala, debido a los destrozos observados y que se visualizaban como consecuencia del Huracán Mitch.

Para atender ágil y eficientemente los requerimientos para normalizar las condiciones de vida de las poblaciones afectadas y la reconstrucción y reparación de la infraestructura dañada por este fenómeno natural, era necesario facultar a las dependencias y entidades del Estado que estaban involucradas, para que, sin llenar requisitos de licitación ni cotización, pudieran llevar a cabo la compra y contratación de bienes y suministros, obras y servicios a que se refiere la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

De ahí que, se declara de urgencia nacional la compra y contratación de bienes, suministros, obras y servicios destinados a satisfacer los requerimientos de las poblaciones afectadas por el denominado Huracán Mitch y se aprueba el Decreto Gubernativo No. 845-98 en fecha 20 de noviembre de 1998, mediante el cual se faculta a las autoridades superiores de las dependencias y entidades del Estado que fueron designadas para adquirir los bienes y suministros, contratar los servicios y ejecutar las obras, de forma inmediata y sin interrupción, acogiéndose al caso de excepción que corresponda según la situación de emergencia o de reconstrucción de la infraestructura básica que debía atenderse, hasta un monto total de US\$ 91.0 millones, distribuido en función de las acciones que se asignaron a cada institución.

Al 20 de febrero del presente año, la inversión ejecutada por el Gobierno sobre la base del Acuerdo mencionado, asciende a US\$.83.2 millones, distribuidos de la siguiente manera: US\$. 15.3 millones durante el período de emergencia y US\$. 67.9 millones para la Agenda de los 100 días, ejecutados por las instituciones designadas, de la siguiente forma:

INSTITUCIONES	MONTO 1/
Ministerio de Comunicaciones, Transporte, Obras Públicas y Vivienda	22.9
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	17.0
Fondo de Inversión Social -FIS-	7.4
Ministerio de Defensa	6.4
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	6.3
Fondo Nacional para la Paz -FONAPAZ-	5.6
Ministerio de Energía y Minas	4.4
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	4.09
Fondo Guatemalteco para la Vivienda -FOGUAVI-	2.79
Ministerio de Educación	1.99
Autoridad del Lago de Amatitlán	1.79
Instituto de Fomento Municipal -INFOM-	0.99
CONRED	0.99
Ministerio de Trabajo	0.29
Sistema Nacional de Financiamiento de la Preinversión -SINAFIP-	0.09
CEAR	0.09
Ministerio de Cultura y Deportes	0.09
TOTAL	83.2

1/ millones de US\$
Fuente: elaboración de SEGEPLAN con base en cifras oficiales

Es importante mencionar el aporte de la comunidad internacional y de la sociedad civil, que alcanzó montos considerables, haciendo un total de inversión hasta el 20 de febrero de 1999 de US\$. 110.8 millones, aportados en las siguientes proporciones: 1.3 por ciento fueron aportes de la sociedad civil (US\$.1.4 millones), que en gran medida fue ayuda en especie (ropa, alimentos, medicamentos, etc.), 23.7 por ciento de la comunidad internacional (US\$.23.6 millones) y el resto, fue aporte del Gobierno de la República, US\$.83.2 millones (75.0 por ciento del gasto ejecutado).

Por otra parte, en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo No. 845-98, se faculta al Ministerio de Finanzas Públicas para que, a través del Organismo Ejecutivo gestione ante el Congreso de

la República la ampliación presupuestaria que sea necesaria para cubrir los gastos que dicho acuerdo demande, de ahí que, se presentó al Congreso de la República, una ampliación global para el ejercicio fiscal 1999, que incluye asignaciones por un monto de aproximadamente US\$ 50 millones destinados al Programa de Reconstrucción. Ello responde a que los recursos provenientes de la Comunidad Internacional se destinarán a financiar la continuación y consolidación de dicho Programa.

5.ACCIONES PARA CONSOLIDAR EL PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN

Con el avance satisfactorio en el cumplimiento de las doce metas contenidas en la Agenda de los 100 Días, se sentaron

las bases para la reconstrucción definitiva del país. Sin embargo, todavía falta concluir y consolidar dicha agenda. Esto es así porque una mínima parte de las metas no pudieron ser cumplidas en el plazo previsto y porque hoy se visualizan con mayor claridad acciones adicionales que deberán ser emprendidas para garantizar la sostenibilidad de los logros hasta ahora alcanzados y crear las condiciones propicias que garanticen el éxito de los otros dos programas que se estarán implementando en el mediano plazo:

1. El Programa de Reconversión Productiva.
2. El Programa Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres.

Esos dos programas, junto al Programa de Consolidación de la Agenda de los 100 Días, definen el contenido de la etapa de reconstrucción y prevención que dio inicio a partir del 21 de febrero de 1999. Las acciones del Programa de Consolidación de la Agenda de los 100 Días se diferencian por su carácter inmediato y sus alcances de más corto plazo, que dan continuidad a las doce metas ya iniciadas. Introduce acciones para paliar o minimizar las consecuencias del Mitch; los otros dos programas tienden a eliminar dichos efectos y a crear condiciones para que, en la medida de lo posible, éstos no vuelvan a ocurrir. En otras palabras, es preciso consolidar las acciones de la Agenda de los 100 Días para absorber los impactos negativos del Mitch e iniciar los otros dos programas para superar las insuficiencias e ineficiencias, tanto de infraestructura como de gestión, frente a ese tipo de desastres.

a) Programa de Consolidación de la Agenda de los 100 Días

Los objetivos del Programa de Consolidación son:

- › Concluir las doce metas contenidas en la Agenda de los 100 Días, para normalizar en forma definitiva las condiciones de vida de la población damnificada por el huracán Mitch.
- › Consolidar las acciones emprendidas en el marco de la Agenda de los 100 Días, restableciendo en su totalidad los servicios e infraestructura públicos dañados.
- › Coadyuvar al éxito del programa de reactivación y fortalecimiento productivo, así como al programa de prevención y mitigación de desastres.

b) Programa de Reconversión Productiva

El objetivo de este programa es establecer esquemas productivos sobre la base de un ordenamiento territorial y manejo sostenible de los recursos naturales, con la aplicación de incentivos de desarrollo tecnológico, infraestructura productiva, capacitación y asistencia técnica, organización y financiamiento para la producción y comercialización, logrando con ello eficiencia, competitividad y sostenibilidad de las actividades económicas que se impulsen.

c) Programa de Prevención y Mitigación de Desastres

Su objetivo básico es el de reducir la vulnerabilidad institucional, social y ambiental ante la ocurrencia de desastres.

Se ha identificado una cartera de proyectos cuya ejecución está orientada a:

- › Mejorar el conocimiento de las amenazas prevalentes en el país, como elemento medular para el pronóstico y alerta temprana a la población.
- › Fortalecer, entre otros aspectos, el marco legislativo, reglamentario y de recursos, para los aspectos de cons-

trucción, manejo ambiental, organización y funcionamiento institucional, así como la educación y capacitación de conglomerados humanos a fin de reducir la vulnerabilidad y mitigar los efectos en la población, la infraestructura y el desarrollo nacional.

El costo total de los tres programas mencionados asciende a:

**PROGRAMA DE RECONSTRUCCION
COSTO ESTIMADO Y NUMERO DE PROYECTOS
(US\$ MILLONES)**

PROGRAMA	NUMERO DE PROYECTOS	COSTO TOTAL
Consolidación de la Agenda de los 100 Días	7	69.6
Reconversión Productiva	14	200.1
Prevención y Mitigación de Desastres	28	509.4
TOTAL	49	779.1